

Una recesión prolongada, el mensaje del Indicador Adelantado

Resumen

La economía mexicana entró en la fase de contracción económica generalizada en la que permanecerá la mayor parte del 2020: el Indicador Adelantado muestra que la recesión permanecerá, por lo menos, hasta fines del año (gráfica 1).

- Con ello se dará cumplimiento a lo esbozado por las autoridades económicas hace una semana: la recesión puede durar entre 19 y 36 meses.
- Por lo tanto, ahora que ya no hay duda sobre el diagnóstico de la economía nacional (se encuentra en recesión), es momento de dar a conocer e implementar un programa integral de reactivación y reconstrucción del sistema productivo.
- La Confianza Empresarial se debilitó en el cuarto mes del año (gráfica 2), esencialmente en variables estratégicas como el “momento adecuado para invertir” (gráfica 3) o la expectativa sobre la situación económica futura del país.
- El Indicador de Pedidos Manufactureros registró un retroceso histórico (gráficas 4 y 5) asociado al menor dinamismo tanto de la producción de manufacturas mundial (gráficas 6 y 7) y como del comercio exterior (particularmente con Estados Unidos).
- En este momento se encuentra en el nivel más bajo desde que se genera el indicador (gráfica 5).
- La contracción en la venta de automóviles de abril es una muestra, solamente se vendieron 34,903; la cifra más baja para un mismo mes en los últimos 25 años y una cantidad no observada desde las crisis del 2009.

Bajo este contexto, es fundamental establecer un programa de reactivación y reconstrucción de la economía nacional, esencialmente porque el mercado laboral resiente los efectos de la recesión: el estimado de pérdida de empleo registrado ante el IMSS (entre marzo y abril) supera los 650 mil puestos de trabajo.

Por lo anterior, es necesario:

1. Avanzar en la instalación de mesas de diálogo entre los sectores público y privado para crear la ruta crítica de reactivación económica al mismo tiempo que se establecen las medidas de cuidado a la salud que se deberán seguir una vez que pase la etapa crítica de la pandemia.
2. Establecer las prioridades de reactivación tanto para el mercado interno como para atender la vinculación con las cadenas globales de valor y regionales en América del Norte en dónde México participa.
3. Definir los sectores estratégicos y sus cadenas de valor para asegurar la recuperación de la economía nacional. Ello en función de:
 - a. Creación de empleo formal.
 - b. Desarrollo del mercado interno.
 - c. Soporte a proyectos estratégicos del gobierno.
 - d. Vinculación con el T-MEC y Unión Europea.
 - e. Sustitución de importaciones que permitan acelerar el crecimiento de México y generen atracción de inversiones.

De la conformación de un programa de reactivación y reconstrucción económica integral dependerá la velocidad y profundidad con la que México podrá recuperar el ritmo de crecimiento económico positivo que abra la posibilidad de mitigar los efectos sociales negativos que la recesión está causando.

Análisis

La economía mexicana entró en la fase de contracción económica generalizada en la que permanecerá la mayor parte del 2020.

- El indicador adelantado publicado por el INEGI para el mes de marzo permite establecer que el comportamiento del sistema productivo se debilitó respecto a lo observado durante el mes de febrero (gráfica 1):

La cuarta caída consecutiva del indicador adelantado fue causada por:

- La percepción de que “no es el momento adecuado para invertir”, componente que hiló su onceavo retroceso.
- La cuarta contracción del componente asociado al Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales.
- La tercera minusvalía del factor derivado del Índice Standard & Poor’s 500 (índice bursátil de EUA).
- La disminución provocada por la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (más de un año de contracciones).

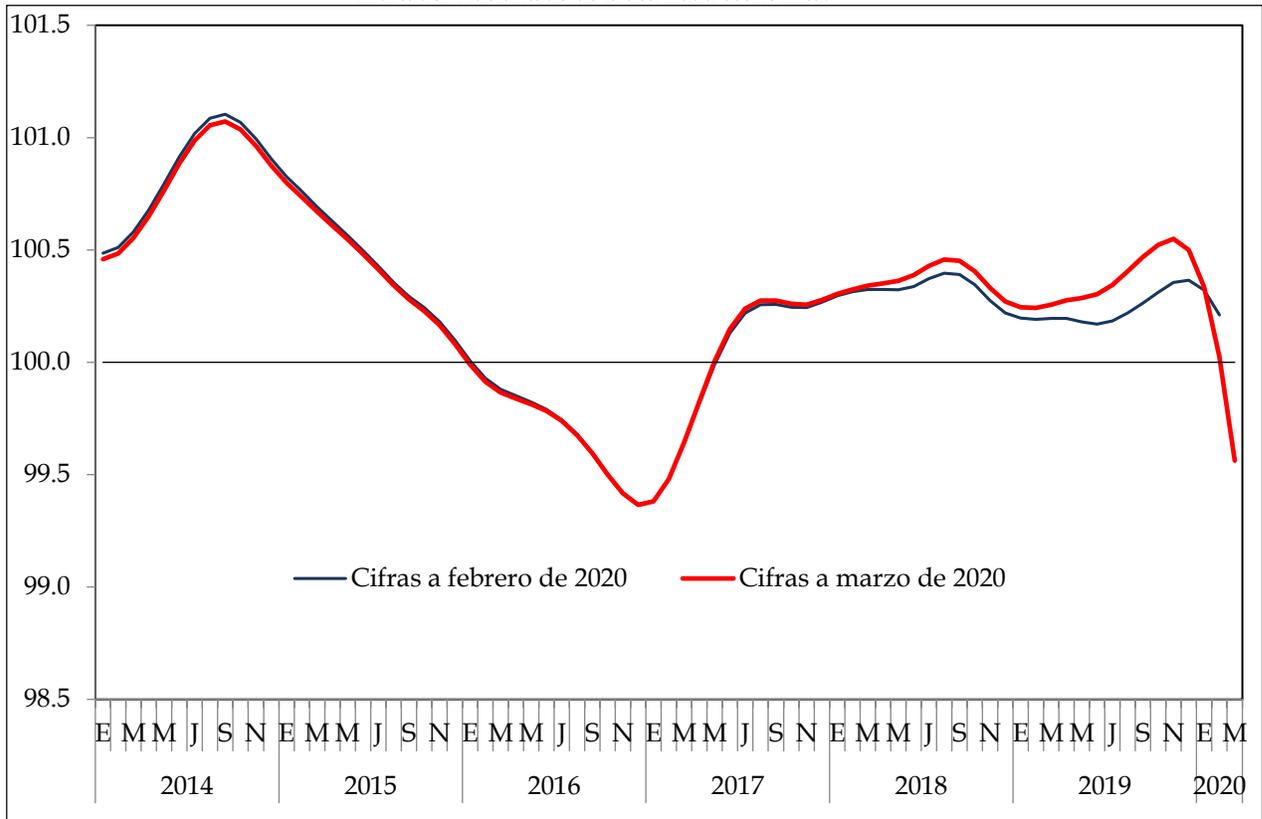
Además, la información parcial conocida hasta abril permite estimar que la tendencia a la baja del Indicador Adelantado se mantendrá.

- El mensaje del Indicador Adelantado es contundente: durante el último año el Indicador Coincidente mostró la situación de recesión en la que se encontraba la economía mexicana; hoy el Indicador Adelantado señala que esa situación se extenderá, por lo menos, hasta finales del 2020.

Con ello se dará cumplimiento a lo esbozado por las autoridades económicas hace una semana: la recesión puede durar entre 19 y 36 meses.

- Por lo tanto, ahora que ya no hay duda sobre el diagnóstico de la economía nacional (se encuentra en recesión), es momento de dar a conocer e implementar un programa integral de reactivación y reconstrucción del sistema productivo.

Gráfica 1
Indicador Adelantado de la actividad económica.

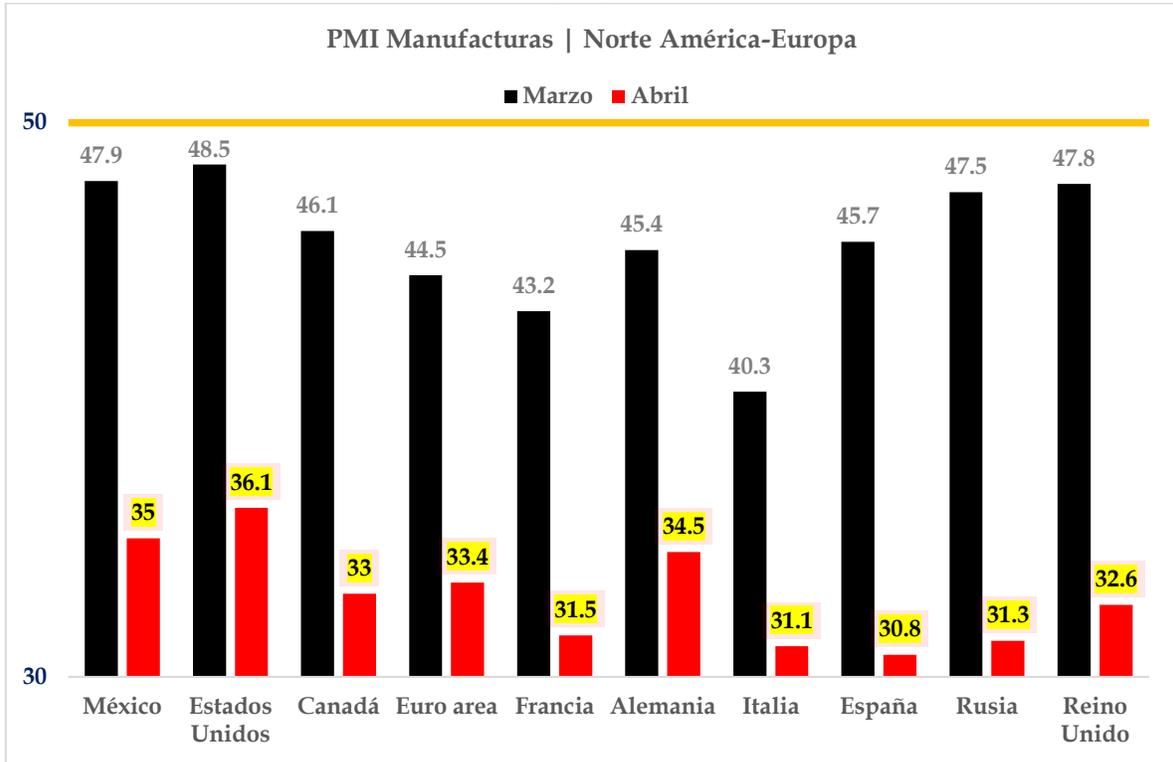


Fuente: INEGI.

La información preliminar de marzo y abril hace patente la situación que se vive en la economía mexicana:

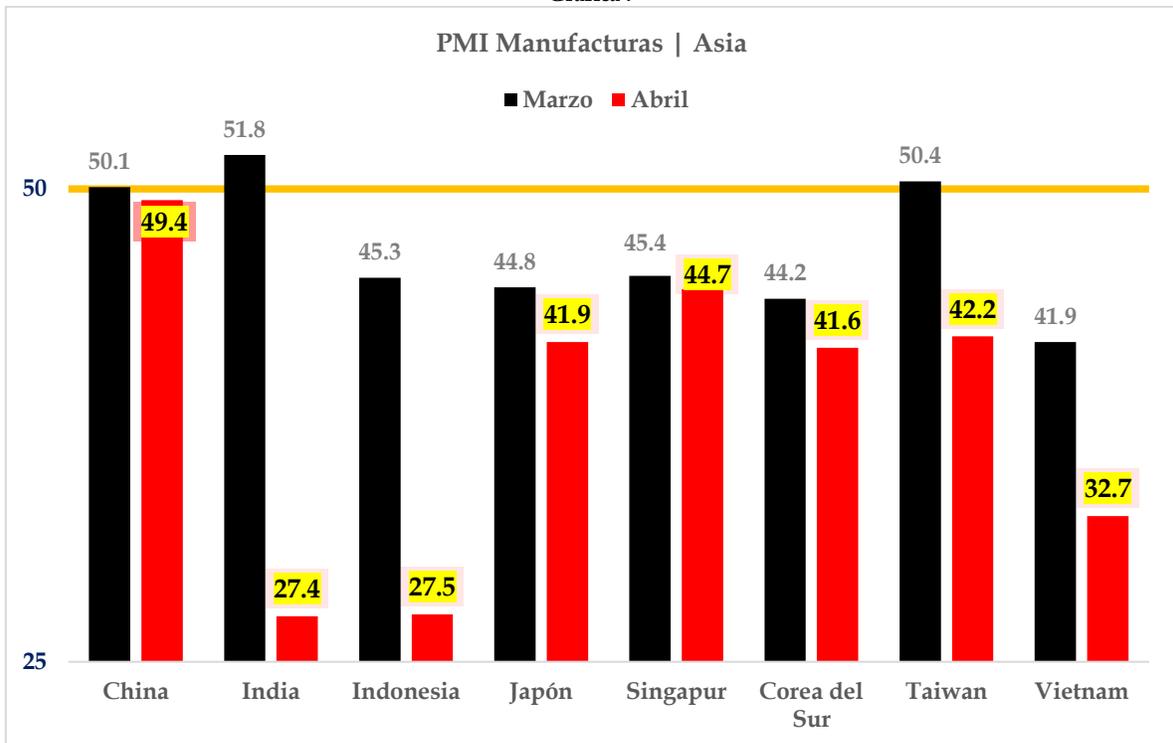
- La Confianza Empresarial se debilitó en el cuarto mes del año (gráfica 2), esencialmente en variables estratégicas como si es el “momento adecuado para invertir” (gráfica 3) o la expectativa sobre la situación económica futura del país.
- El Indicador de Pedidos Manufactureros registró un retroceso histórico (gráficas 4 y 5) asociado al menor dinamismo tanto de la producción de manufacturas mundial (gráficas 6 y 7) y como del comercio exterior (particularmente con Estados Unidos).
 - En este momento se encuentra en el nivel más bajo desde que se genera el indicador (gráfica 5).
- La contracción en la venta de automóviles de abril es una muestra: solamente se vendieron 34,903; la cifra más baja para un mismo mes en los últimos 25 años y una cantidad no observada desde las crisis del 2009.

Gráfica 6



Fuente: Trading Economics

Gráfica 7



Fuente: Trading Economics



Instituto para el Desarrollo Industrial
y el Crecimiento Económico A.C.



LA VOZ DE LA
INDUSTRIA

Dr. José Luis de la Cruz Gallegos

Director General

Tel. +52 (55) 27-32-17-95

E-mail: joseluisdelacruz@idic.mx

<http://www.idic.mx/>



IDIC Voz de la Industria

<https://www.facebook.com/IDICmx>



@IDICmx

<http://www.twitter.com/IDICmx>

D.R. © 2020 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO A.C.
IDIC - MÉXICO

SE PERMITE EL USO, DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONTENIDO TODA VEZ QUE SE CITE LA FUENTE, SE VINCULE AL ARTÍCULO EN EL SITIO WEB Y SE MANTENGA LA INTENCIÓN DEL CONTENIDO. EN CASO DE QUE NO SEA DE AUTORÍA DEL IDIC A.C., SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL AUTOR ORIGINAL.